

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Relatoría y Agenda
DOCUMENTO RECIBIDO EN SALA

16 JUN 2022

RECIBIDO

Firma _____ Hora _____

000116

ACUERDO DE JUNTA DE PORTAVOCES
PERÍODO ANUAL DE SESIONES 2021-2022

PRESIDENCIA DE LA SEÑORA MARÍA DEL CARMEN ALVA PRIETO

EXONERACIÓN DE PLAZO DE PUBLICACIÓN Y AMPLIACIÓN DE AGENDA

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
V°B°
A. DAVILA
Área de Relatoría y Agenda

SALUD

Proyecto de Ley 1948. Se propone declarar de interés nacional y necesidad pública la creación, construcción e implementación del hospital categoría III-1, denominado Miguel Grau Seminario, en el distrito de Piura, provincia y departamento de Piura.

Iniciativa. Grupo Parlamentario Alianza Para el Progreso.

Comisión de Salud. Dictamen **por unanimidad**, con una fórmula sustitutoria, publicado en el Portal del Congreso el 15 de junio de 2022.

Consultar la exoneración de plazo de publicación en el Portal del Congreso del dictamen de la Comisión de Salud y la ampliación de Agenda.

	Grupo Parlamentario	Núm. de int.	A favor	En contra	Abstenciones
1	FUERZA POPULAR <i>Castillo</i>	24	<i>[Signature]</i>		
2	PERÚ LIBRE	16			
3	ACCIÓN POPULAR <i>Vergara</i>	15	<i>[Signature]</i>		
4	ALIANZA PARA EL PROGRESO <i>Salhuana</i>	14	<i>[Signature]</i>		
5	AVANZA PAÍS <i>Williams</i>	10	<i>[Signature]</i>		
6	BLOQUE MAGISTERIAL DE CONCERTACIÓN NACIONAL <i>paredes</i>	10	<i>[Signature]</i>		
7	RENOVACIÓN POPULAR <i>Montoya</i>	9	<i>[Signature]</i>		
8	PERÚ DEMOCRÁTICO <i>Zeballos</i>	7	<i>[Signature]</i>		
9	SOMOS PERÚ <i>Clares</i>	5	<i>[Signature]</i>		
10	CAMBIO DEMOCRÁTICO-JUNTOS POR EL PERÚ	5			
11	PERÚ BICENTENARIO	5			
TOTAL		120	94		

*78 votos requeridos

JUNTA DE PORTAVOCES DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Lima, 16 de junio de 2022

Se acordó la exoneración de plazo de publicación en el Portal del Congreso del dictamen de la Comisión de Salud, recaído en el Proyecto de Ley 1948/2021-CR y la ampliación de Agenda.-----



JAVIER ANGELES ILLMANN
Director General Parlamentario
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

PLENO DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Lima, 16 de junio de 2022

En sesión de la fecha, el congresista Saavedra Casternoque, presidente de la Comisión de Salud, sustentó el texto sustitutorio contenido en el dictamen del Proyecto de Ley 1948/2021-CR, el que se puso a debate.-----

Concluido el debate, siendo las 5:26 a.m., del 17 de junio, se aprobó en primera votación por 73 votos a favor, 1 voto en contra y 3 abstenciones.-----

La Presidenta del Congreso manifestó que de conformidad con el artículo 78 del Reglamento del Congreso de la República, el proyecto aprobado será materia de segunda votación transcurridos siete días calendario.-----

Se acordó la dispensa del trámite de aprobación del acta para ejecutar lo tratado en la presente sesión.-----



JAVIER ANGELES ILLMANN
Director General Parlamentario
CONGRESO DE LA REPÚBLICA